

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 127 /2016

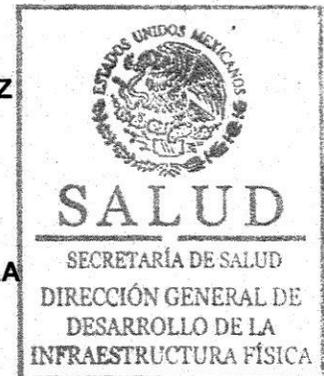
Entidad Federativa	Puebla
Municipio	Puebla
Localidad	Heroica Puebla de Zaragoza
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital de Traumatología y Ortopedia
No. de camas	80
No. de quirófanos	4
No. de consultorios	13
Superficie del terreno	15,000.00 m ²
Superficie de construcción	15,396.23 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Calle 2 norte No. 1042, San Pablo Xochimehuacan
	Municipio Puebla y Localidad Heroica Puebla de Zaragoza

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 25 de enero del 2016, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 127/2016